

2175636

Sello
06/23/16



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: CESION DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES

Otorgada por: LA SEÑORA MARIANA DE JESUS GILER ZAMBRANO Y LOS
HEREDEROS DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO BRIONES QUIROZ.-

A Favor de: SEÑORA GINA ALEXANDRA BRIONES GILER . =

Nº 491

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 5,1222.88

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta,

NUMERO : (491)

CESION DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGA LA SEÑORA MARIANA DE JESÚS GILER ZAMBRANO Y
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO BRIONES
QUIROZ; A FAVOR DE LA SEÑORA GINA ALEXANDRA BRIONES
GILER .-

CUANTIA : USD \$ 5,122.88

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de febrero del año dos mil nueve, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "CEDENTES", la señora MARIANA DE JESÚS GILER ZAMBRANO, de estado civil viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante Carlos Alberto Briones Quiroz; y, en calidad de herederos del mismo causante, los señores: FABIAN ARTURO BRIONES URETA, de estado civil soltero, y, CARLOS ALBERTO BRIONES URETA, de estado civil casado; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de

votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIA", la señora **GINA ALEXANDRA BRIONES GILER**, de estado civil **casada**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en el cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **CESION DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **CESION DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas. **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al

otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, Doña MARIANA DE JESÚS GILER ZAMBRANO, de estado civil viuda, quien comparece por sus propios derechos en su calidad de cónyuge sobreviviente del Causante señor Carlos Alberto Briones Quiroz; y en calidad de Herederos del mismo causante, los señores: FABIAN ARTURO BRIONES URETA y CARLOS ALBERTO BRIONES URETA, todos por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "CEDENTES"; y, por otra parte, la señora GINA ALEXANDRA BRIONES GILER, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "CESIONARIA". La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declaran los Cedentes, que son dueños y copropietarios de los gananciales y de los derechos y acciones hereditarias determinados sobre un bien inmueble signado con el número VEINTIOCHO de la manzana "V", del Programa Pradera Sector Dos - A; de la parroquia Tarqui del cantón Manta, actual parroquia Los Esteros; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : Por el Norte: Con seis metros y lindera con pasaje cuatro; Por el Sur: Con seis metros y lindera con lote número treinta y cinco de la manzana V; Por el Este: Con doce

metros y lindera con lote número veintinueve de la manzana V; y, Por el Oeste: Con doce metros y lindera con lote número veintisiete de la manzana V.- Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer el cónyuge y padre de los Cedentes, Carlos Alberto Briones Quiroz, quien a su vez lo adquirió dentro de la sociedad conyugal, por compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- Con fecha veinticuatro de enero del año dos mil tres, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Portoviejo, se canceló la Hipoteca existente, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinte de noviembre del año dos mil ocho. Quedando vigente el gravamen de Patrimonio Familiar.- b) Con fecha treinta de octubre del año dos mil dos, falleció el señor Carlos Alberto Briones Quiroz, constituyéndose una comunidad de bienes entre su cónyuge sobreviviente Doña MARIANA DE JESÚS GILER ZAMBRANO, y sus hijos los señores: FABIAN ARTURO BRIONES URETA, CARLOS ALBERTO BRIONES URETA y GINA ALEXANDRA BRIONES GILER, quienes expresan ser los

únicos y universales beneficiarios de los gananciales y de los derechos y acciones hereditarias respectivamente, del Causante antes mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura. **TERCERA : DECLARACIÓN.**- Los vendedores manifiestan bajo juramento ser la cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos del causante Carlos Alberto Briones Quiroz, deslindando de cualquier responsabilidad a la señora Notaria Primera Encargada del cantón Manta y al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta. **CUARTA : CESION DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los vendedores, en sus calidades ya invocadas, ceden y transfieren en favor de la señora GINA ALEXANDRA BRIONES GILER, quien adquiere y acepta para sí, los gananciales y derechos y acciones hereditarias fincados sobre la totalidad del bien inmueble descrito é individualizado en el literal a) de la cláusula anterior, signado con el número VEINTIOCHO de la manzana "V", del Programa Pradera Sector Dos - A; de la parroquia Tarqui del cantón Manta, actual parroquia Los Esteros, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : Por el Norte: Con seis metros y lindera con pasaje cuatro; Por el Sur: Con seis metros y lindera con

lote número treinta y cinco de la manzana V; Por el Este: Con doce metros y lindera con lote número veintinueve de la manzana V; y, Por el Oeste: Con doce metros y lindera con lote número veintisiete de la manzana V.- Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS

CUADRADOS.- QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente Cesión de Gananciales y de Derechos y Acciones, de conformidad con el certificado de avalúo comercial, emitido por la Dirección Financiera del Ilustre Municipio del cantón Manta, es la suma de CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS DOLARES OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.-

SEXTA: SANEAMIENTO.- La Cesión de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que adquiere.-

No obstante de aquello, los Cedentes se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEPTIMA :**

ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.- Los Comparecientes expresamente declaran que aceptan la Cesión que se realiza mediante este contrato, haciéndose responsable de todo lo que pudiere sobrevenir a ella. **OCTAVA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes

señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos

CIUDADANIA 130062169-3
GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
18 ENERO 1947
001- 0025 00049 F
MANABI/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1947

[Signature]



EQUATORIANA
VIUDO
SECUNDARIA
MIS GILER
MARIA ZAMBRANO
PORTOVIEJO
22/03/2016
E3343A9222
CARLOS ALBERTO BRIONES QUIROZ
EMPLEADO
22/03/2004

0257400



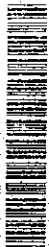
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

276-0020 1300621693
NUMERO CEDULA
GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
PARROQUIA

PORTOVIEJO
CANTON

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130413588-0

BRIONES URETA FABIAN ARTURO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

10 JUNIO 1969

FECHA DE NACIMIENTO 002 000001060 H

MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1969

[Signature]
PRESIDENTE DEL CEDULA



ECUATORIANA***** V3933N2222

SOLTERO ESTUDIANTE

PRIMARIA

CARLOS BRIONES
MERCEDES URETA
PORTOVIEJO

27/01/2005

REN 0421924

27/07/2017

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

289-0007 1304135880

NUMERO CÉDULA

BRIONES URETA FABIAN ARTURO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
PARROQUIA

PORTOVIEJO
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A)

Este certificado de votación y el voto
son válidos para todos los trámites
REFERENDUM

28 de Septiembre de 2008

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILLACIÓN



CIUDADANIA 130445521-3

BRIONES GILER GINA ALEXANDRA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

05 ENERO 1969

001- 0027 00054 F

MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

1969

Gina A. Briones



ECUATORIANA*****

V333311122

CASADO

CARLOS EMILIO BARCIA MACAY

SUPERIOR

INGENIERO COMERCIAL

CARLOS ALBERTO BRIONES QUIROZ

MARIANA DEL J GILER ZAMBRANO

PORTOVIEJO

18/05/2004

18/05/2016

REN 0290974

Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE VOTACIÓN

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

029-0010

1304455213

NUMERO

CECULA

BRIONES GILER GINA ALEXANDRA

MANABI
PROVINCIA
12 DE MARZO
PARROQUIA

PORTOVIEJO
CANTON

Gina A. Briones

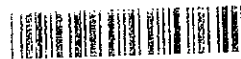




REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

9552



Conforme a la solicitud Número: 66383, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9552:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 20 de Noviembre de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Con. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2175636

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble signado con el No. VEINTIOCHO de la Manzana V del Programa Pradera sector dos-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. "V"

Con los siguientes linderos y medidas:

POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con pasaje Cuatro.

POR EL SUR: Con Seis metros y lindera con lote numero Treinta y cinco de la Manzana V.

POR EL ESTE: Con doce metros y lindera con lote numero Veintinueve de la Manzana V.

POR EL OESTE: Con doce metros y lindera con lote numero Veintisiete de la Manzana V.

Con una Superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha tiene Vigente PATRIMONIO FAMILIAR.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.208 02/09/1996	786
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	939 02/09/1996	4.288
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.551 20/11/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Lunes, 02 de Septiembre de 1996

Folio: 1 Folio Inicial: 786 - Folio Final: 787

Número de Inscripción: 1.208 Número de Repertorio: 2.850

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 26 de Agosto de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno signado con el No. Veintiocho de la Manzana V del Programa Pradera Sector DOS A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Con una Superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000017071	Briones Quiroz Carlos Alberto
Comprador	80-0000000017070	Giler Zambrano Mariana de Jesus
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda



REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

2 Hipoteca

Inscrito el: Lunes, 02 de Septiembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.288 - Folio Final: 4.292

Número de Inscripción: 939 Número de Repertorio: 2.851

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 26 de Agosto de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar.

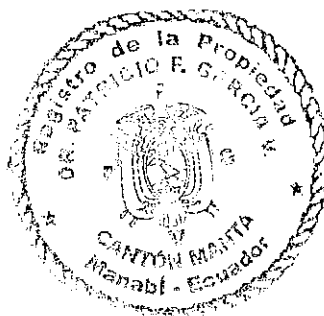
Terreno signado con el numero VEINTIOCHO, de la manzana "V", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000017071	Briones Quiroz Carlos Alberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000017070	Giler Zambrano Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1208	02-Sep-1996	786	787



3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: Jueves, 20 de Noviembre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.551 Número de Repertorio: 6.539

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 24 de Enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca. El BEV, representado por Franklin Guerra Villena.
QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000017071	Briones Quiroz Carlos Alberto	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000017070	Giler Zambrano Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	939	02-Sep-1996	4288	4292



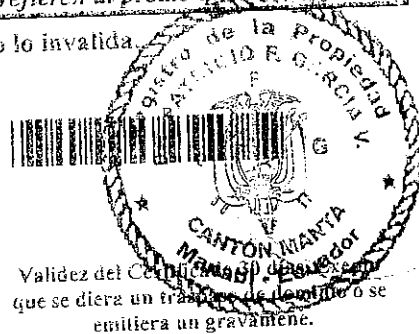
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

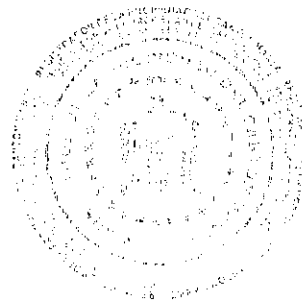
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 11:43:42 del Martes, 03 de Febrero de 2009



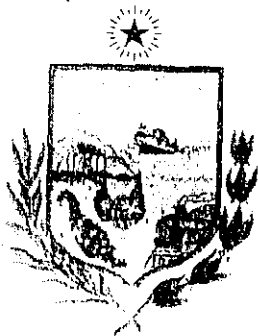

Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



14

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

02/01/ 2009*

No. 0605

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave :2175636000

Ubicado en: LA PRADERA II ETAPA MZ V LOTE 28

Especie Valorada Area total del predio según escritura:-

\$ 1,00

Area total del predio: 63m2

Perteneciente al señor(A) **GILER ZAMBRANO MARIANA Y CARLOS BRIONES**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 064684

TERRENO	1,596.67
CONSTRUCCIÓN	3,526.21
	=====
	5,122.88

SON: Cinco mil ciento veintidós 88/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	90.09
CONSTRUCCIÓN	135.13
	=====
	225.22

Son: Doscientos veinticinco 22/100 dólares

Ab. David Cedeno Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$

Manta, Febrero 04 del 2009 del 200__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de una casa y solar C. de Derecho

ubicado en LA PRADERA II ETAPA de la parroquia LOS ESTEROS
del cantón MANTA que otorga MARIANA GILER ZAMBRANO Y OTRO

_a favor

de _____
por el precio de 5.122,88 _____; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

61.22

ALCABALA _____ Impuesto Total _____

ADICIONALES Defensa Nacional_____

Benef. Guayaquil

15,37

76,59

SUMAN S.:

TESORERO MUNICIPAL

Ingreso en Gráficas "Color Print". Tel: 2628096. Manla.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611667

Juliana - Bisogni

COMPROBANTE DE PAGO

0075733

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : GILLES MANEFIANO MARIANA Y CARLOS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BRADENA SDA ETAPA ME Y L# 20
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
VALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 13978
CAJA: MANGARITA AMOHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 01/02/2001 02:30:11

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

300

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 04 de Mayo de 2009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

PROVINCIA: CLIENTE



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 048932

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

QUIER ZAMBRANO MARIANA Y CARLOS Por consiguiente se establece
que no deudor de esta Municipalidad
Manta, de 200
30 enero 9

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

#2175636000 PRADERA 2DA ETAPAM ZV LOTE 28

Manta, treinta de enero de dos mil nueve

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



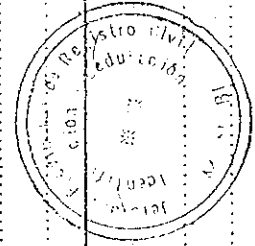


Valor \$ 1.00 dólar

Nº 035783

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en casa y solar	
6	perteneiente a MARIANA GILER ZAMBRANO Y CARLOS BRIONES	
7	ubicada EN LA PRADERA II ETAPA	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE.C. DE DERECHO asciende a la cantidad	
9	de CINCO MIL CIENTO VEINTE Y DOS 88/100 DOLARES \$5.122,88	
10		
11	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$225,22	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 04 de Febrero del 2009 del 200	
27	ING. VICENTE MIELES MORA	
28	Director Financiero Municipal	

En Porto Rico Provincia de Mamala
hoy día Setecientos de Mamala de mil novecientos noventa y uno
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Carlos Alberto Diones Quirós
nacido en Porto Rico, el 10 de Noviembre de 1941, de nacionalidad Caroliniana, de profesión Comerciante
con Cédula N° 130005247 domiciliado en Esta ciudad de estado anterior Divorciado, hijo de Gregorio Diones y de Olinda Chiriboga
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mariana de Jesús Giler
nacida en Porto Rico, el 18 de Junio de 1948, de nacionalidad Caroliniana, de profesión Ampleada
con Cédula N° 130002199, domiciliada en Esta ciudad de estado anterior Divorciada, hija de José Giler y de Marta Lamberto
LUGAR DEL MATRIMONIO: Porto Rico **FECHA:** 14 de Mayo de 1991
En este matrimonio legitimaron a su hij... comun... llamad...



OBSERVACIONES :

Carlos Alberto Diones Quirós
Mariana de Jesús Giler
Firmas de los contrayentes
Firmas de los testigos
Firma del Jefe de Registro Civil
Firma del Jefe de Oficina

cuya copia de 19...

f.) Jefe de Oficina

ración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
el presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
vez
con fecha
se archiva de 19...

f.) Jefe de Oficina

ró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva de 19...

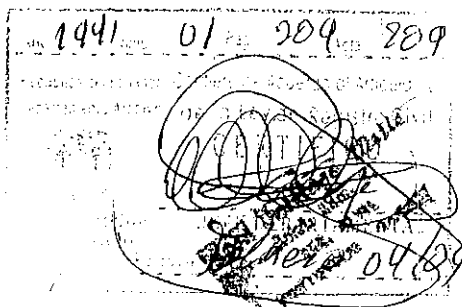
f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------



04 Pág. 105 Acta 667

tienda la presente acta de inscripción de la denuncia de

ncción de :
 Carlos Albano
 Buena Buena
 61
 año

Edad: 61 años

(poliido)

Calligraph

Fracha

59

Glenn Zambardino

police

.....

100

1

○

1

5074
5075
5076
5077
5078
5079
5080
5081
5082
5083
5084
5085

21. Per molaris part. for molar part 21. Dr. Index, bluing. CI 0101
 Valuable # 130.05247 - 7 } dots old Solventate (1100)
 I will turn off 2000 20

1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335
 2336
 2337
 2338
 2339
 2340
 2341
 2342
 2343
 2344
 2345
 2346
 2347
 2348
 2349
 2350
 2351
 2352
 2353
 2354
 2355
 2356
 2357
 2358
 2359
 2360
 2361
 2362
 2363
 2364
 2365
 2366
 2367
 2368
 2369
 2370
 2371
 2372
 2373
 2374
 2375
 2376
 2377
 2378
 2379
 2380
 2381
 2382
 2383
 2384
 2385

TRIA



10072

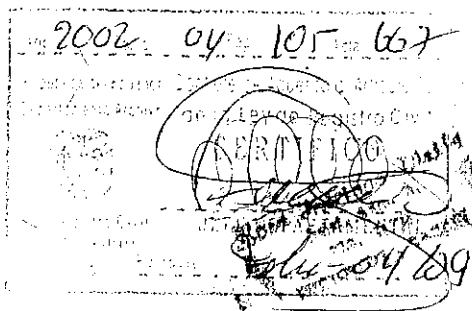
Dep. Rec. 1

2010



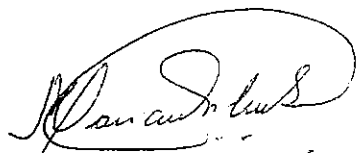
COPIA INTEGRAL

NACI.		MATRI.		DEFU.	
-------	--	--------	--	-------	--



legales que se deriven del presente contrato. **NOVENA:**

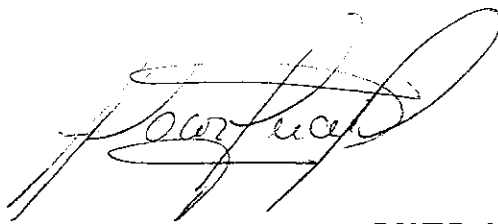
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvase Usted, Señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. (Firmado) Abogado HOLGER RODRÍGUEZ ANDRADE. Matricula número: Mil novecientos seis. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**



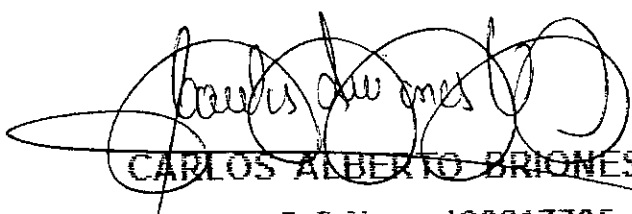
MARIANA DE JESÚS GILER ZAMBRANO

C.C.No.- 130062169-3

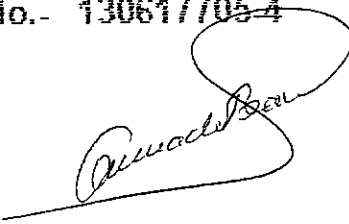



FABIAN ARTURO BRIONES URETA

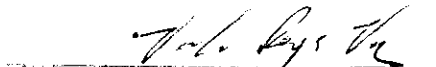
C.C.No.- 130413588-0


CARLOS ALBERTO BRIONES URETA

C.C.No.- 130617705-4


GINA ALEXANDRA BRIONES GILER

C.C.No.- 130445521-3


LA NOTARIA (E).-

DOY FE QUE SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16009505, certifico hasta el día de hoy 20/06/2016 11:40:58, la Ficha Registral Número 9552.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2175636000

Fecha de Apertura: jueves, 20 de noviembre de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Los Gananciales que le corresponden del bien Inmueble signado con el No. VEINTIOCHO, de la Mz. "V" del Programa Pradera sector dos-A, de la Parroquia Tarqui de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con pasaje Cuatro. POR EL SUR. Con Seis metros y lindera con lote numero Treinta y cinco de la Manzana V. POR EL ESTE: Con doce metros y lindera con lote numero Veintinueve de la Manzana V. POR EL OESTE: Con doce metros y lindera con lote numero Veintisiete de la Manzana V. Con una Superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1208	02/sep./1996	786	787
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	939	02/sep./1996	4.288	4.292
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1551	20/nov./2008	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	205	25/sep./2009	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES	2998	22/oct./2009	49.236	49.247
COMPRA VENTA	RESCILIACION DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES	1412	16/jun./2016	36.096	36.110

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 1996

Número de Inscripción: 1208

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2850

Folio Inicial:786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:787

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 1996

Fecha Resolución:

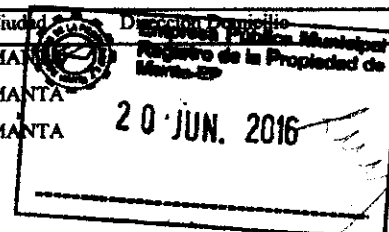
a.- Observaciones:

terreno signado con el No. Veintiocho de la Manzana V del Programa Pradera Sector DOS_A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	800000000017071	BRIONES QUIROZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	800000000017070	GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1208	02/sep./1996	786	787

[2 / 6] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 1996 Número de Inscripción: 939 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2851 Folio Inicial:4.288
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:4.292
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar.Terreno signado con el numero VEINTIOCHO, de la manzana "V", del Programa de Vivienda denominado "PRADERA SECTOR DOS-A", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000017071	BRIONES QUIROZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000017070	GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1208	02/sep./1996	786	787

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : jueves, 20 de noviembre de 2008 Número de Inscripción: 1551 Tomo:1
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO Número de Repertorio: 6539 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca. El BEV, representado por Franklin Guerra Villena.

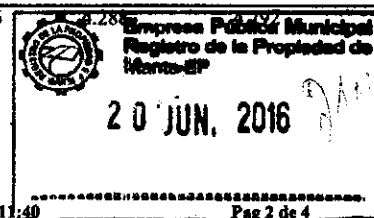
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000017071	BRIONES QUIROZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000017070	GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	939	02/sep./1996	786	787

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : viernes, 25 de septiembre de 2009
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 2009
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 205
Número de Repertorio: 5566

Tomo:1
Folio Inicial:1

Extinción de Patrimonio Familiar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000017071	BRIONES QUIROZ CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000017070	GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1208	02/sep./1996	786	787

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de octubre de 2009
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de septiembre de 2009
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2998
Número de Repertorio: 6062
Tomo:1
Folio Inicial:49.236
Folio Final:49.247

Compraventa de Gananciales. que le corresponde de un bien Inmueble signado con el numero VEINTIOCHO, de la Manzana V, del Programa Pradera Sector DOS. A, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, actual Parroquia Los Esteros. circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos, Por el norte con seis metros y lindera con pasaje cuatro, Por el Sur; con seis metros y lindera con lote numero treinta y cinco de la MANzana V, Por el Este con doce metros y lindera con lote numero veintinueve de la Manzana V, Por el Oeste, con doce metros y lindera con lote numero veintisiete de la Manzana V. con una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310122013	REINOSO JAMA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300621693	GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1208	02/sep./1996	786	787

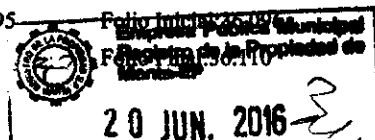
Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de junio de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 1412
Número de Repertorio: 3095

Folio Inicial: 2509
Folio Final: 2510



Fecha de Emisión: lunes, 13 de junio de 2016

Fecha de Registro:

a. Observaciones:

RESILIACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, LOS INTERVINIENTES VOLUNTARIAMENTE, CONVIENEN EN RESILIAR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DESCRITA ES DECIR QUE ESTA ESCRITURA QUEDA SIN NINGÚN EFECTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RESILIANTE	1300621693	GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	VIUDO(A)	MANTA	
RESILIANTE	1310941834	MORA PARRAGA ESTELA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
RESILIANTE	1310122013	REINOSO JAMA MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:40:59 del lunes, 20 de junio de 2016

A petición de: MORA PARRAGA ESTELA MARIA

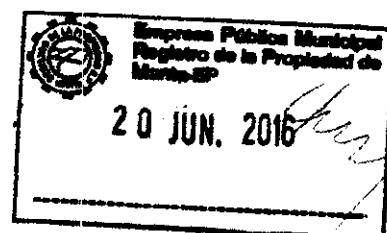
Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

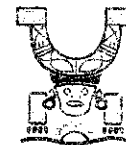
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 133189

Nº 133189

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 40591

Fecha: 21 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-56-36-000

Ubicado en: PROG. PRADERA 2-A MZ-V LT. #28

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300052477	CARLOS ALBERTO BRIONES QUIROZ
1300621693	MARIANA DE JESUS GILER ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1800,00
CONSTRUCCIÓN:	7721,78
	9521,78

Son: NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUN DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 078884



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el **Catastro de Construcción** URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **BRIONES QUIROZ CARLOS ALBERTO / GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS** perteneciente a **PROG. PRADERA 2-A MZ-V LT. #28** ubicada **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** cuyo **\$9521.78 NUEVE MIL QUINIETOS VEINTI UN DOLARES 78/100** asciende a la cantidad de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDIA**

IJM

21 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 167857

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BRIONES QUIROZ CARLOS ALBERTO Y GILER ZAMBRANO MARIANA DE JESUS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **21** de **JUNIO** de 20 **2016**

**VALIDO PARA LA CLAVE
2175636000 PROG. PRADERA 2-A MZ-V LT. #28**

Manta, veinte y uno de junio del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana G. Viquez
RECALCACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta, Manabí

000010250

DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CARLOS ALBERTO BRIONES QUIROZ/
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PROG. PRADERA 2-A MZ-V LT.# 28
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

MARIANA DE JESUS GILER ZAMBRANO
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 21/06/2016 11:57:07
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 19 de septiembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0444883

1/8/2016 4:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-56-36-000	62,00	\$ 7.177,67	PROG. PRADERA 2-A MZ-V LT. #28	2016	216210	444883
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REINOSO JAMA MARCO D/A HRDOS DE CARLOS B		1310122013	Costa Judicial			
1/8/2016 12:00 BRAVO MENDOZA XIOMARA KATHERINE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,82	(\$ 0,33)	\$ 0,49
			MEJORAS 2012	\$ 1,58	(\$ 0,63)	\$ 0,95
			MEJORAS 2013	\$ 2,67	(\$ 1,07)	\$ 1,60
			MEJORAS 2014	\$ 2,83	(\$ 1,13)	\$ 1,70
			MEJORAS 2015	\$ 0,69	(\$ 0,28)	\$ 0,41
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,85	(\$ 5,94)	\$ 8,91
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,72		\$ 0,72
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,78
			VALOR PAGADO			\$ 14,78
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

3